



PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEPARTAMENTAL UCO

En relación con el proceso de reestructuración departamental iniciado por el Equipo Rectoral, CSIF quiere informar a sus afiliados y representados, así como a la comunidad universitaria en general, que las Secciones Sindicales han sido informadas, pero no convocadas para negociar en las Mesas correspondientes las condiciones laborales de los trabajadores involucrados en dicho proceso.

A tales efectos, los Directores de los departamentos afectados, fueron informados por el Rector acerca de la decisión del Equipo, de regular la situación de aquellos departamentos de la UCO que no cumplen con el número mínimo de profesorado permanente marcado por la normativa para poder constituir un departamento. El principal objetivo de tal medida sería “adaptar la organización y el funcionamiento de los departamentos universitarios a los cambios normativos”, pero también “conseguir una estructura más homogénea y eficiente”.

Asimismo, las tres organizaciones sindicales con representación (CSIF, CCOO y UGT) mantuvieron una breve reunión, convocada por el Rector para informar sobre la intención de proceder a una reestructuración en los departamentos y esbozar como afectaría la medida al PAS adscrito a los mismos.

Desde CSIF no se cuestiona la potestad del Equipo de Gobierno para llevar a cabo dicha reestructuración, pero sí se echa en falta un mayor grado de consideración y transparencia para con el PAS afectado, parte integrante e imprescindible en la estructura departamental, así como la negociación de acuerdos relevantes previo al proceso ya iniciado para definir las condiciones laborales del personal implicado a través de los representantes sindicales en las correspondientes Mesas.

A tal fin, el pasado día 24 de mayo se solicitó por los tres sindicatos se convocara la Mesa General de Negociación para tratar el tema, todavía no hemos recibido respuesta a dicha solicitud.